

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inversiones Financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

Pasivo

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y

Pensiones y Jubilaciones

Otros Ingresos y Beneficios

Gastos y Otras Pérdidas

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

Descripción	2020	2019
El Servicio Estatal de Administración Al 31 de Diciembre de 2020.	32,226	3,286
Servicio Estatal de Administración de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados O Decomisados del Estado de Tabasco	32,226	3,286
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	64,452	6,572

Descripción	2020	2019
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0	0

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, O Decomisados del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	7,778,602
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0

Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, O Decomisados del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	7,778,602

Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados, O Decomisados del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	0
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0

2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	0

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

El registro de las etapas del ingreso del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, refleja los siguientes rubros:

INGRESOS ESTIMADO	8,327,051.40
-------------------	--------------

INGRESOS MODIFICADO	8,111,768.60
INGRESO DEVENGADO	7,778,601.64
INGRESOS RECAUDADO	7,715,696.46

El registro de las etapas del presupuesto del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, refleja los siguientes rubros en lo relativo al gasto:

PPTO. APROBADO	8,327,051.40
PPTO. MODIFICADO	8,111,768.60
PPTO. DEVENGADO	7,432,728.37
PPTO. PAGADO	7,369,823.19

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades

2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio Estatal de Administración trabaja en el año 2020 bajo un plan de austeridad, tratando de optimizar todos los recursos financieros con la finalidad de lograr el mejor desempeño de las

funciones de este ente público descentralizado.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente: el 13 de noviembre de 2012, fue publicado en el suplemento al periódico oficial del Estado número 6820 el Decreto No. 187, mediante el cual fue aprobada, la Ley para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados o Abandonados. Dicha Ley, creó el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados como un Órgano Desconcentrado con autonomía técnica, operativa y financiera.

b) Principales cambios en su estructura: En el año 2013 el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados no ejerció sus funciones y actividades como un Órgano Desconcentrado, sino más bien ejerce sus actividades como una Dirección dependiente financiera y presupuestalmente de la Secretaría de Administración; en lo que respecta a recursos humanos y materiales, eran administrados por esa misma Secretaría. Fue en el año 2014, cuando el Servicio Estatal de Administración empieza a ejercer funciones como Órgano Desconcentrado. En el año 2016 desaparece la Subdirección Administrativa y la Subdirección de Contabilidad, creándose en su lugar la Dirección Administrativa y de Control de Bienes, la Subdirección de Administración y Contabilidad y la Jefatura de Departamento de Administración; además se creó también la Jefatura de Departamento de Registro de Salidas.

c) El 23 de noviembre de 2019 fue publicado en el periódico oficial edición 8057 suplemento , el decreto No. 156 una reforma a la Ley donde se modifica la naturaleza jurídica del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco convirtiéndose en un Organismo Descentralizado a partir del 1 de enero de 2020.

4. Organización y Objeto Social

a) **Objeto Social.**- Reglamentar la administración y disposición de los bienes asegurados, decomisados y abandonados en asuntos penales y administrativos.

b) **Principal Actividad.**- La administración y destino de bienes asegurados, decomisados y abandonados.

c) **Ejercicio Fiscal.**- Ejercicio 2020

- d) ~~Régimen Jurídico.~~- El Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; lo que lo convierte en una persona moral con obligaciones fiscales.
- e) ~~Consideraciones Fiscales del Ente.~~- Obligación de pagar el 3% sobre nómina al Estado y el ISR al SAT.
- f) ~~Estructura Organizacional Básica.~~-
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.- no cuenta con ningún fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Con este fin, el Gobierno del Estado de Tabasco publicó en el Periódico Oficial del 22 de enero de 2011 Suplemento 7135 D las Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Órgano de Coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuales son de aplicación a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas, a los Entes Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; exceptuando a las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales, siendo las autoridades en materia de contabilidad gubernamental las que establecerán la forma en que estas, se ajustaran al mismo atendiendo a su naturaleza.

Por lo anterior y a fin de efectuar el proceso de armonización contable, se utiliza el catálogo de cuentas contables armonizadas y se presenta la información financiera en los formatos publicados por el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

El Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, no tiene políticas de contabilidad significativas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Todas las operaciones del Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, están registradas en moneda nacional y cuentan con suficiencia presupuestal al momento de su realización.

A la fecha se carece de inversiones de tipo financieras o de valores.

8. Reporte Analítico del Activo

A la fecha el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, cuenta con 29 muebles de oficina y estantería, 40 equipos de cómputo y tecnologías de la información, 1 otro mobiliario y equipo de administración, 1 equipo y aparato audiovisual, 2 sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial, 1 equipo de comunicación y telecomunicación y 8 herramientas y máquinas-herramienta.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Servicio Estatal de Administración de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados, no tiene fideicomisos.

10. Reporte de la Recaudación

El Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre del 2020 tiene ingresos propios por la cantidad de 208,860.12 que son derechos que se enteraran a la Secretaria de finanzas y que se encuentran el rubro de ingresos por clasificar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco no se encuentra facultado para tener deuda e intereses de la deuda.

12. Calificaciones Otorgadas

EL Servicio Estatal de Administración de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, no ha sido sujeto a calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Las principales políticas de Control Interno para mejorar la administración del Servicio Estatal de Administración de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco, son: llevar bitácoras de combustible, control de horario del personal por medio de lista de asistencia.

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. MARÍA VICTORIA ZARRABAL RABELO
DIRECTORA GENERAL

LIC. MANUEL EDUARDO DORANTES LANESTOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL DE BIENES